



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 13 DIC 2016

VISTO:

La nota elevada por Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas solicitando el reconocimiento de créditos por cursos y/o actividades científico-académicas al Mgter. Marco Alberto Lorenzatti;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido, consensuado en la 8º Reunión del Consejo de Doctorado de fecha 13 de octubre del corriente, se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD Nº 512; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Otorgar al Mgter. Marco Alberto Lorenzatti (DNI Nº 23.897.719) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

- Curso (Ordenanza HCD Nº 512, Art. 25, punto a.2):
Economía de la Innovación.
Realizado en: Doctorado en Desarrollo Industrial, Universidad Nacional de Río Cuarto.
Créditos: Dos (2).
- Actividad científico-académica (Ordenanza HCD Nº 512, Art. 25, punto b):
Estancia de Investigación
Realizado en: Departamento de Organización de Empresas, Universidad Politécnica de Valencia (España).
Créditos: Uno (1)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.


Cr. FABUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas